



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

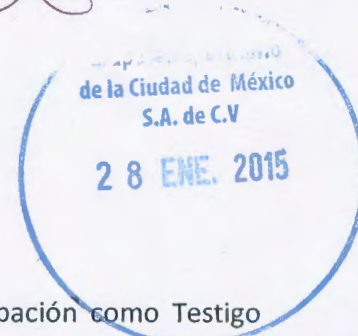
AI/DA/0010/2015

México, D.F., a 23 de enero de 2015



Lic. María del Carmen Tozcano Sánchez
Titular de Normatividad de Contrataciones Públicas
Secretaría de la Función Pública
Presente

Recibí documentos,
[Handwritten signature]



Estimado Lic. Tozcano Sánchez:

Adjunto al presente sírvase encontrar el Testimonio Final por nuestra participación como Testigo Social correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial, No. LO-009KDH999-N5-2014, relativa al proyecto de obra pública sobre "Extracción de Ademes y Adecuación del Terreno".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviar a usted un cordial saludo.

Atentamente,

[Handwritten signature of Mtro. Fco. Javier González Cortés]

Mtro. Fco. Javier González Cortés
Director Administrativo y Representante Legal

UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES HIDRICAS
28 ENE 29 M Y 22
00000204

- C.c.p. Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro. Presidente de la Academia de Ingeniería, A. C.
- Lic. Manuel Ángel Nuñez Soto. Director General. Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
- Ing. Carlos Noriega Romero. Director Corporativo de Administración y Gestión Inmobiliaria. Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
- Lic. Enrique Perdigón Labrador. Subdirector de Contratos. Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
- C.P. José Alberto Calleros Escudero. Titular del Órgano Interno de Control. Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
- C. Gerardo Francisco Hernández Romero. Gerente de Concursos de la Dirección Corporativa de Administración y Gestión Inmobiliaria. Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
- Expediente y minutarío.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

TESTIMONIO FINAL QUE COMO TESTIGO SOCIAL PRESENTA LA ACADEMIA DE INGENIERÍA, A.C., CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, No. LO-009KDH999-N5-2014, RELATIVA AL PROYECTO DE OBRA PÚBLICA SOBRE “EXTRACCIÓN DE ADEMES Y RESTITUCIÓN DEL TERRENO QUE OCUPAN DICHS ELEMENTOS UBICADOS EN LA POLIGONAL PARA EL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

CONVOCANTE: Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM).

1. DESIGNACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL

La Secretaría de la Función Pública mediante oficio No. UNCP/309/BMACP/0796/2014, del 26 de septiembre de 2014, designó como Testigo Social a la Academia de Ingeniería, A.C., para que participe como Testigo Social en el procedimiento correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, No. LO-009KDH999-N5-2014, RELATIVA AL PROYECTO DE OBRA PÚBLICA SOBRE “EXTRACCIÓN DE ADEMES Y RESTITUCIÓN DEL TERRENO QUE OCUPAN DICHS ELEMENTOS, UBICADOS EN LA POLIGONAL PARA EL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”, convocada por el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM).

Por su parte, la Academia de Ingeniería designó al Doctor en Ingeniería Octavio Agustín Rascón Chávez para que a nombre de ella realice el trabajo de Testigo Social, mediante oficio No. AI/DA/0182/2014, del 20 de octubre de 2014 dirigido a



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública.

2. OBJETIVO

Este testimonio final recoge la información y opiniones referentes al procedimiento correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, No. LO-009KDH999-N5-2014, RELATIVA AL PROYECTO DE OBRA PÚBLICA SOBRE “EXTRACCIÓN DE ADEMES Y RESTITUCIÓN DEL TERRENO QUE OCUPAN DICHS ELEMENTOS, UBICADOS EN LA POLIGONAL PARA EL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**, conforme a lo indicado en la convocatoria correspondiente y en las actas de las juntas de aclaraciones realizadas.

3. REVISIÓN DEL PROYECTO Y DE LA VERSIÓN FINAL DE LA CONVOCATORIA, TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ANEXOS

El Testigo Social procedió a revisar en gabinete tanto el proyecto como la versión final de la convocatoria, términos de referencia y anexos, en todo lo relacionado con la LOPSRM (Título 2º-PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, art. 31, 32 y 33) y su Reglamento, incluyendo, entre otros conceptos:

- Bases del concurso
- Términos de referencia
- Sistema de puntuación



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

- Personal y experiencia requeridos
- Modelo de contrato

En el transcurso de esta etapa el Testigo Social externó diversas dudas y aclaraciones sobre los documentos antes mencionados mediante correos electrónicos, mismas que fueron atendidas por los funcionarios del GACM.

Como resultado, se concluyó que los documentos finales se ajustaron en todo lo relacionado con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a su Reglamento.

4. VISITAS AL SITIO DE LOS TRABAJOS

Conforme a lo establecido en los artículos 31, fracción IX de la **LEY**, así como en el artículo 31 Fracción III del **RLOPSRM**, el día 1 de diciembre de 2014, a las 10 horas, se inició la visita a la obra, a la cual asistieron representantes de ocho empresas:

La visita fue encabezada por el Lic. Gerardo Hernández Romero, Gerente de Concursos del GACM, con la participación de representantes de la Dirección Corporativa de Infraestructura y de la Subdirección Jurídica del GACM, así como del Testigo Social, Dr. Octavio Agustín Rascón Chávez.

Un funcionario del GACM indicó que la visita era optativa y que tuvo por objeto que los posibles licitantes conocieran el sitio, las condiciones ambientales, las características de las obras, el grado de dificultad de las mismas y las implicaciones técnicas y sociales del proyecto y las necesidades de investigación sobre las condiciones locales, climatológicas o de cualquier otra índole, para que posteriormente pudieran manifestar por escrito que conocen las condiciones y



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

características antes señaladas, por lo que no podrán invocar su desconocimiento, de conformidad con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y con el punto 2.4 de la Convocatoria.

El recorrido del área en que se ubican los ademes se realizó lentamente con explicaciones del personal del GACM para que los asistentes pudieran apreciar los detalles de interés, y se hicieron escalas en tres sitios en los que, por sus características y grados de dificultad, era importante hacer énfasis en los detalles del proyecto.

Las preguntas que hicieron los participantes fueron contestadas con cortesía y adecuadamente por los funcionarios del GACM, aclarándoles que luego las hicieran por escrito y las enviaran por correo electrónico o las presentaran en la Junta de Aclaraciones.

Al terminar el intercambio de comentarios, se aclaró a los participantes que esa fue la primera y única visita oficial al sitio de realización de los trabajos.

La visita terminó a las 12:45 horas y se firmó el acta por los participantes, misma que posteriormente se le distribuyó en copia a cada uno de ellos.

Sin embargo, como resultado de una solicitud de algunos licitantes que no pudieron asistir a la visita antes relatada y de otros que deseaban explorar de nuevo el área de trabajo, el 9 de diciembre de 2014 se realizó una segunda visita al sitio de las obras, de las 10 a las 12 horas, a la cual asistieron representantes de 6 empresas, la cual fue presidida por el Lic. Enrique Perdigón Labrador, Subdirector de Contrataciones, con la participación de tres funcionarios del GACM.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

El recorrido del área en que se ubican los ademes se realizó nuevamente con todo detenimiento para que los asistentes pudieran apreciar la complejidad de los trabajos a realizar así como los detalles de interés, y se hicieron escalas en los sitios en los que, por sus características y grados de dificultad, era importante hacer énfasis en las características del proyecto.

5. JUNTA DE ACLARACIONES

OBJETIVO

Recibir preguntas por escrito acerca de la Licitación por parte de los interesados en participar en ella, así como dar respuesta a las mismas, aclarar lo conducente y anunciar modificaciones a la convocatoria estipuladas por la convocante.

FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN

La junta de aclaraciones se inició a las 12:00 horas del 3 de diciembre de 2014, en el domicilio de la convocante.

DESARROLLO

La junta fue presidida por el Lic. Enrique Perdigón Labrador, Subdirector de Contrataciones, con la participación de otros funcionarios del GACM.

A dicha junta asistieron el Doctor en Ingeniería Octavio A. Rascón Chávez, en su carácter de Testigo Social por parte de la Academia de Ingeniería, A.C., así como representantes de las empresas:



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

GEXIQ, CONSTRUCTORA ANCORO, INFRAESTRUCTURA MESOAMERICANA, KONSTRUPROJEKT, PRODUCTOS Y ESTRUCTURAS DE CONCRETO, CONSTRUCCIONES Y TRITURACIONES, TEMOCSA CONSTRUCTORA, CAASA, GUCAHE CORPORACIÓN INMOBILIARIA, HEBERTO GUZMÁN DESARROLLOS Y ASOCIADOS, CORPORATIVO DE LA CONSTRUCCIÓN y CIMENTACIONES MEXICANAS.

En la junta la convocante señaló que en virtud del gran número de preguntas recibidas y su complejidad, la junta se suspendía temporalmente y las respuestas serían dadas en la continuación de este evento a celebrarse el 5 de diciembre de 2014, a las 12 horas, en ese mismo lugar.

En opinión del que suscribe, la junta se realizó de acuerdo a lo programado, y se llevó a cabo en forma transparente y respetuosa, con apego a los artículos 35 de la LOPSRM y 39-40 del Reglamento, atenta y satisfactoriamente.

Al término de la junta de aclaraciones se levantó el acta correspondiente, se recabaron las firmas de los asistentes y se les distribuyó una copia de la misma.

Posteriormente, como parte de esta actividad, el Testigo Social revisó en gabinete las preguntas recibidas.

6. REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

OBJETIVO

Que la convocante responda las preguntas recibidas en la primera parte de este evento, y anunciar modificaciones y aclaraciones a la convocatoria estipuladas por la convocante.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN

La reanudación de la junta de aclaraciones inició a las 12:00 horas del 5 de diciembre de 2014, en el domicilio de la convocante.

DESARROLLO

La junta fue presidida por el Lic. Enrique Perdigón Labrador, Subdirector de Contrataciones, con la participación de otros funcionarios de GACM.

A dicha junta asistieron el Doctor en Ingeniería Octavio A. Rascón Chávez, en su carácter de Testigo Social por parte de la Academia de Ingeniería, A.C., y representantes de las siguientes 12 empresas:

GEXIQ, CONSTRUCTORA ANCORO, INFRAESTRUCTURA MESOAMERICANA, KONSTRUPROJEKT, PRODUCTOS Y ESTRUCTURAS DE CONCRETO, CONSTRUCCIONES Y TRITURACIONES, TEMOCSA CONSTRUCTORA, CIA. CAASA, GUCAHE CORPORACIÓN INMOBILIARIA, HEBERTO GUZMÁN DESARROLLOS Y ASOCIADOS, CORPORATIVO DE LA CONSTRUCCIÓN y CIMENTACIONES MEXICANAS.

Una vez iniciada la junta, la convocante presentó diversas modificaciones y aclaraciones realizadas por ella, y leyó las respuestas a las preguntas de los participantes. Entre ellas, señaló que:

-El plazo para la ejecución de los trabajos será de 180 días, pero que la convocante indicará al licitante ganador cuáles son las zonas prioritarias para inicio de los trabajos.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

-Que el corte de todos los ademes será a una profundidad de 10 metros contados a partir de la superficie del terreno.

-Que el anticipo será del 20%, y que el inicio de los trabajos será en enero de 2015.

-A petición de los participantes, se programó una visita opcional al sitio de las obras, para el martes 9 de diciembre de 2014, a las 10 horas, y se señaló que no se realizaría otra junta de aclaraciones para atender preguntas que surgieran de esta visita.

Asimismo, se señaló que el acto de presentación y apertura de proposiciones será el 15 de diciembre de 2014 a las 17:00 horas, y que el acto de fallo será el 18 del mismo mes a las 17:00 horas; ambos eventos serán en el domicilio de la licitante.

Al final de la reunión se entregaron a todos los asistentes dos CD con la información disponible solicitada por ellos, relacionada con la ubicación georreferenciada de los ademes, así como de la localización de los caminos y canales dentro de la poligonal del NACM.

En opinión del Testigo Social, esta Junta se realizó de acuerdo a lo programado, y se llevó a cabo en forma transparente y respetuosa, con apego a los artículos 35 de la LOPSRM y 39-40 del Reglamento.

Al término de la junta de aclaraciones, a las 17:00 horas, se levantó el acta correspondiente que incluía toda la información, se recabaron las firmas de los asistentes y se les distribuyó una copia de la misma.

Posteriormente, como parte de esta actividad, el Testigo Social revisó en gabinete todas las modificaciones y aclaraciones realizadas por la licitante a las bases de la licitación, así como las respuestas a las preguntas, mismas que se consideran



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

satisfactorias y quedaron vertidas en el acta de esta Junta de Aclaraciones y en los documentos entregados por la convocante.

7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN

El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizó el 15 de diciembre de 2014 a las 17:00 horas, en el domicilio de la convocante.

La junta fue presidida por el Lic. Gerardo Francisco Hernández Romero, Gerente de Concursos, con la participación de otros funcionarios del GACM.

A dicha junta asistieron también el Doctor en Ingeniería Octavio A. Rascón Chávez, en su carácter de Testigo Social por parte de la Academia de Ingeniería, A.C., y representantes de las siguientes empresas:

GEXIQ, S.A. de C.V., CONSTRUCTORA ANCORO, S.A. de C.V., GRUPO CONSTRUCTOR ANAYA, S.A. de C.V., INFRAESTRUCTURA MESOAMERICANA, S.A. de C.V., PROYECTOS GEOTÉCNICOS E INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V., CONSTRUCCIONES Y TRITURACIONES, S.A. de C.V., CIMENTACIONES MEXICANAS, S.A. de C.V., CIA. CAASA, ROBERTO CERA HERNÁNDEZ Y/O INSTALACIONES ESPECIALES Y PROYECTOS DE TECNOLOGÍA INALÁMBRICA APLICADA, y ROAS CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se procedió al registro de los asistentes.
2. De acuerdo lo establecido en el artículo 37, fracción II de la LOPSRM, los asistentes eligieron al C. ROBERTO CERA HERNÁNDEZ Y/O INSTALACIONES ESPECIALES Y PROYECTOS DE TECNOLOGÍA INALÁMBRICA APLICADA, para que en forma conjunta con los servidores públicos que presidieron el acto y con el Testigo Social, rubrique el Formato E10 Catálogo de conceptos, y las carátulas de cada uno de los documentos requeridos por la convocante.

Para la rúbrica de la propuesta de ROBERTO CERA HERNÁNDEZ Y/O INSTALACIONES ESPECIALES Y PROYECTOS DE TECNOLOGÍA INALÁMBRICA APLICADA, se designó al C Marcos Daniel López Bautista, representante del consorcio integrado por CONSTRUCCIONES Y TRITURACIONES, S.A. de C.V. y CIMENTACIONES MEXICANAS, S.A. de C.V.

3. Se abrieron los paquetes con las proposiciones, se realizó la revisión cuantitativa para verificar que cumplieran con los requisitos solicitados, y se dio lectura a los montos de las proposiciones económicas de cada licitante los cuales, con IVA, se presentan enseguida:

1- GEXIQ, S.A. de C.V.: \$39, 724,276.56.

2- Consorcio integrado por CONSTRUCTORA ANCORO, S.A. de C.V. y por GRUPO CONSTRUCTOR ANAYA, S.A. de C.V.: \$16, 456,122.64.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

3- Consorcio integrado por INFRAESTRUCTURA MESOAMERICANA, S.A. de C.V. y PROYECTOS GEOTÉCNICOS E INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V.: \$50,053,899.52.

4- Consorcio integrado por CONSTRUCCIONES Y TRITURACIONES, S.A. de C.V. y CIMENTACIONES MEXICANAS, S.A. de C.V.: \$46,100,627.77.

5- Consorcio integrado por ROBERTO CERA HERNÁNDEZ Y/O INSTALACIONES ESPECIALES Y PROYECTOS DE TECNOLOGÍA INALÁMBRICA APLICADA: \$40,181,115.29.

6- ROAS CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.: \$34,457,902.20. El representante legal, María Estela Fabela Aguirre manifestó que este importe no incluye el IVA.

7- HEBERTO GABRIEL GUZMÁN GÓMEZ Y DESARROLLOS ASOCIADOS S.C.: declinó su participación.

8- CIA CAASA: declinó su participación.

4- La convocante señaló a los participantes que el 18 de diciembre de 2014 a las 17:00 horas, se daría el fallo de la licitación, en el domicilio de la convocante.

Para terminar la reunión, a las 20:20 horas, se levantó el acta, la cual fue firmada por los participantes, a los cuales se les distribuyeron copias de la misma



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

En conclusión, se puede señalar que en el acto de presentación y apertura de proposiciones se cumplió con todo lo indicado en los artículos 37 de la LOPSRM y 59-62 del Reglamento.

8. REVISIÓN DEL PROYECTO DE FALLO GENERADO POR EL GACM

El Testigo Social, tanto en las oficinas del GACM y con el apoyo de su personal, como en gabinete, revisó los documentos de trabajo de la evaluación que le fueron proporcionados por la convocante, así como expedientes de las propuestas entregados por los licitantes, y verificó que se cumpliera con lo indicado en el artículo 38 de la LOPSRM, y en los artículos 63, 65 y 67 de su Reglamento, y comprobó que la puntuación asignada a cada licitante en cada rubro se apegara a lo indicado en las bases del concurso, tanto en lo referente a la parte técnica como a la económica.

9. REUNIÓN PARA EMITIR EL FALLO DE LA LICITACIÓN

El 18 de diciembre de 2014, a las 17:00h, se realizó la reunión para emitir el fallo de la Licitación en el domicilio de la convocante. La reunión fue presidida por el Lic. Gerardo Francisco Hernández Romero, Gerente de Concursos, con la participación de otros funcionarios del GACM, entre ellos el Ing. Jorge Albarrán Ascencio, Subdirector de Control de Obra, quien fue el responsable de la evaluación técnica.

A la reunión asistieron también el Doctor en Ingeniería Octavio Agustín Rascón Chávez, en su carácter de Testigo Social por parte de la Academia de Ingeniería, A.C., y representantes de las siguientes empresas:



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

GEXIQ, S.A. de C.V., INFRAESTRUCTURA MESOAMERICANA, S.A. de C.V., CONSTRUCCIONES Y TRITURACIONES, S.A. de C.V. y CIA. CAASA.

En el documento de fallo se presentan todos los cuadros con los puntajes obtenidos en cada rubro y subrubro de todas las evaluaciones y se relacionan las propuestas que fueron aceptadas, así como las desechadas por no haber cumplido con el puntaje mínimo de 37.5 señalado en la convocatoria para la propuesta técnica, así como las causales correspondientes.

Las propuestas que fueron desechadas por no haber cumplido con el puntaje mínimo de 37.5, señalado en la convocatoria para la propuesta técnica, son las presentadas por los siguientes proponentes:

PROPONENTE	PUNTOS OBTENIDOS
Consorcio integrado por CONSTRUCTORA ANCORO, S.A. de C.V. y por GRUPO CONSTRUCTOR ANAYA, S.A. de C.V.	26.80
Consorcio integrado por ROBERTO CERA HERNÁNDEZ Y/O INSTALACIONES ESPECIALES Y PROYECTOS DE TECNOLOGÍA INALÁMBRICA APLICADA.	23.00
ROAS CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.	19.80

Asimismo, se dictaminó también que el Consorcio integrado por CONSTRUCTORA ANCORO, S.A. de C.V. y por GRUPO CONSTRUCTOR ANAYA, S.A. de C.V., no



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

cumplió con el requisito de señalar, en el convenio de participación conjunta, los nombres de los socios de las empresas que lo conforman.

Por otra parte la empresa y los consorcios que presentaron propuestas que sí superaron los 37.5 puntos en la propuesta técnica y que cumplieron todos los requisitos estipulados en las bases fueron los presentados en el siguiente cuadro, en el cual se anotaron también los puntos obtenidos en las propuestas económicas, considerando que la propuesta de GEXIC, S.A. de C.V. fue la más baja por lo cual obtuvo 50 puntos:

PROPONENTE	PUNTOS EN PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS EN PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL DE PUNTOS	MONTO TOTAL SIN IVA
GEXIQ, S.A. de C.V.	46.80	50.00	96.80	\$34,245,066.00
Consorcio integrado por INFRAESTRUCTURA MESOAMERICANA, S.A. de C.V. y PROYECTOS GEOTÉCNICOS E INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V.	47.20	39.68	86.88	\$43,149,913.38
CONSTRUCCIONES Y TRITURACIONES, S.A. de C.V. y CIMENTACIONES MEXICANAS, S.A. de C.V.	48.00	43.08	91.08	\$39,741,920.49.

Por lo anterior, **la proposición que resultó solvente** por satisfacer todos los requisitos solicitados y asegurar las mejores condiciones disponibles para el Estado, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

pertinentes, por haber obtenido el mayor puntaje, conforme a lo previsto en el Art. 67, fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y a los criterios de evaluación por puntos o porcentajes establecidos en los numerales 2.14 y 2.15 de las Bases de la **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LO-009KDH999-N5-2014, RELATIVA AL PROYECTO DE OBRA PÚBLICA SOBRE “EXTRACCIÓN DE ADEMES Y RESTITUCIÓN DEL TERRENO QUE OCUPAN DICHS ELEMENTOS UBICADOS EN LA POLIGONAL PARA EL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (NAICM)”**, fue la presentada por **GEXIQ, S.A. de C.V.**, con un importe total de **\$34,245,066.00, SIN IVA**, por lo cual, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se adjudicó el contrato a esta empresa.

Al término del evento se señaló que la firma del contrato sería el 26 de diciembre de 2014 en un horario de 9:00 a 15:00 horas en el domicilio de la licitante, y que el inicio de los trabajos sería el 5 de enero de 2015, los cuales tendrán una duración de 180 días naturales. Asimismo, se preguntó si había comentarios al fallo, a lo cual los asistentes respondieron que no. Acto seguido se levantó el Acta, se firmó y se distribuyó una copia a cada asistente.

10. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Para la formalización del contrato el Testigo Social verificó que el texto del contrato estuviera correcto y, tan pronto le fueron entregadas, revisó que estuvieran correctas las pólizas de las garantías acerca del cumplimiento, mencionadas en la convocatoria de la licitación y en el propio contrato, apegándose a lo previsto en el artículo 48 de la referida Ley, así como la opinión del SAT sobre el cumplimiento de



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

sus obligaciones fiscales, en la que el SAT señala que en el momento en que se realizó la revisión la empresa se encontraba al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registraban créditos fiscales firmes a su cargo, por lo cual el SAT emitió una opinión positiva.

11. CONCLUSIONES FINALES SOBRE EL PROCESO

Finalmente, habiendo participado en todo el proceso de la Licitación, el Testigo Social, Dr. en Ing. Octavio A. Rascón Chávez, opina que en todo momento éste se llevó a cabo con estricto respeto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a su Reglamento, de manera transparente, honesta, imparcial y ética, y con apego a lo que se estableció en la Convocatoria, en las Bases de Licitación, en los anexos y en las reuniones de aclaraciones.

Asimismo, el Dr. Rascón señala que las reuniones se llevaron a cabo con puntualidad, que a los representantes de las empresas se les contestaron todas las preguntas planteadas en las juntas de aclaraciones, y que la información adicional señalada en las actas efectivamente se entregó al terminar cada evento.

El Dr. Rascón considera, además, que los funcionarios del GACM que participaron en todo el proceso de la licitación demostraron tener amplios conocimientos y experiencia en los temas técnicos, económicos y legales involucrados.

12. TESTIMONIO FINAL

En mi carácter de Representante Legal de la Academia de Ingeniería, A. C., con número de registro en el Padrón Público de Testigos Sociales PM0AC004 de la

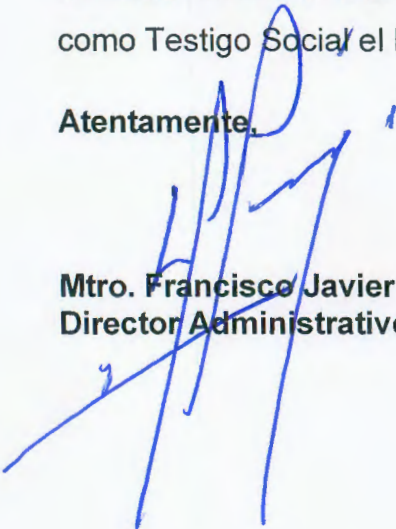


MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

Secretaría de la Función Pública, se emite el presente **TESTIMONIO FINAL A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LO-009KDH999-N5-2014, RELATIVA AL PROYECTO DE OBRA PÚBLICA SOBRE “EXTRACCIÓN DE ADEMES Y RESTITUCIÓN DEL TERRENO QUE OCUPAN DICHS ELEMENTOS UBICADOS EN LA POLIGONAL PARA EL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (NAICM)”**, en la que participó como Testigo Social el Dr. en Ing. Octavio Agustín Rascón Chávez.

Atentamente,


Mtro. Francisco Javier González Cortés
Director Administrativo y Representante Legal